



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN C/ POSTIGOS ESQUINA A C/ CRUZ DEL MOLINILLO PROMOVIDO POR D. JULIO GONZALEZ JURADO E/R DE SERPROCOL S.A.

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente de Estudio de Detalle que lo constituye una parcela de suelo urbano consolidado situada en la Ciudad Histórica, que es el resultado de la agregación de varias fincas independientes, que hoy constituye una sola finca registral y catastral, y tiene por **objeto** justificar la ordenación en la nueva parcela de una volumetría conjunta diferente al parcelario original histórico, en consonancia con lo previsto en el artículo 12.4.2 apartado 9.1 del vigente PGOU.

Por la Iltra. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2018, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del presente expediente en base a la documentación fechada el 8 de febrero de 2018, de conformidad con lo indicado en el informe técnico emitido por el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 27 de febrero de 2018 y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

Una vez cumplimentado el apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según informe del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento de 4 de abril de 2018, se somete el expediente al trámite de información pública durante **veinte días** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 32.1.2ª y 39 de la LOUA, en relación con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo.

Paseo Antonio Machado nº 12 ▪ 29007 ▪ Málaga ▪ TLF. 010 Y 902.210.250 ▪ CIF_P - 7990002 - C ▪ www.malaga.eu



Código Seguro De Verificación	6Z/bImvAyxoKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	06/04/2018 08:46:13
	José Cardador Jiménez	Firmado	05/04/2018 11:08:12
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	04/04/2018 14:46:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la mencionada LPACAP, durante el plazo de **veinte días** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	6Z/bImvAyxoKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	06/04/2018 08:46:13
	José Cardador Jiménez	Firmado	05/04/2018 11:08:12
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	04/04/2018 14:46:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

